

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-002-2019-00041-01	ROSA ELENA RIASCOS GARCÉS	PORVENIR S.A.	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONCEDER el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial de PORVENIR S.A., contra la sentencia No. 164 del 20 de octubre de 2023, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Boga. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, remítase a la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, para lo de su cargo. TERCERO: NOTIFIQUESE por estado a las partes.	008	19/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-005-001-2021-00077-01	FABIO HURTADO GARCÉS	COLPENSIONES	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	60	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-001-2022-00293-01	ESPERANZA GUERRERO MEDINA	COLPENSIONES	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	61	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-520-31-05-001-2018-00211-01	KAREN MAR YURI ARBOLEDA HURTADO	NINI JHOANA CASAÑA MARTINEZ	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	62	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
5	76-109-31-05-003-2021-00110-01	ALEXANDER HINESTROZA	TRITURADOS Y DERIVADOS CORDOBA & INGENIEROS S.A.S.	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	63	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-002-2021-00144-01	NINI MARCELA MINA SAA	SOLASERVIS S.A.S Y OTROS	Dña. MARIA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	64	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
7	76-834-31-05-001-2018-00016-01	ALBINO CARABALI PLAYONERO	INGENIO CARMELITA S.A. Y OTROS	Dña. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la solicitud de "aclaración de sentencia" presentada por el apoderado judicial de las demandadas INGENIO CARMELITA S.A., y otras, debiendo ajustarse a lo decido en Sentencia de Segunda Instancia No. 83 del 15 de junio de 2023 y el Auto de Aclaración No. 61 del 12 de julio de 2023, conforme las razones advertidas en este providido. SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO JURIDICO, y valor legal alguno, lo dispuesto en Auto No. 99 del 19 de diciembre de 2023 y lo actuado a partir de allí. En consecuencia, además, de la referida providencia, queda sin efecto jurídico alguno lo contenido en el Auto No. 002 del 15 de enero de 2024, y las correspondientes actuaciones que se surtieron en aras de notificar dichas providencias, conforme lo expuesto. TERCERO: DEJAR el proceso a disposición de esta corporación con el objeto que se realicen los respectivos cálculos matemáticos y se emita decisión en debida forma que incluya la totalidad de condenas, frente al recurso extraordinario de casación presentado por las demandadas. Actuación que se hará con prelación, por lo expuesto. CUARTO: NOTIFIQUESE a las partes el contenido de esta decisión.	9	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR
8	76-520-31-05-002-2018-00412-01	DIANA PATRICIA MEJIA TORRES Y OTRO	INVERSORA PALACIOS S.A.S.	Dña. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: INDICAR al peticionario que la apelación interpuesta contra la sentencia No. 0122 proferida el quince (15) de junio de 2022 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle del Cauca, será resuelto con estricta observancia de los turnos en que los procesos han sido repartidos para estudio, correspondiendo al subjuice el turno 19. SEGUNDO: REQUERIR, por segunda vez, al representante legal de la demandada INVERSORA PALACIOS S.A.S para designe nuevo apoderado judicial que lo represente en el presente asunto, conforme lo expuesto.	36	20/02/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación desde aquí aquí.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 21 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabbuga@censdj.ramajudicial.gov.co.



Laura Isadel Nuñez Bueno
Secretaria